

REDACCION
 Condé de Riús, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Clemente ob. é Idefonso arz.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Timoteo ob. y Tirso mr.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA ENERO
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 La conversión del Japon.
 ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco en especial, para que conpáis al Japon la gracia de su conversión.
 RESOLUCION APOSTOLICA
 Rogar por la conversión del Japon.
 CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen, en San Francisco.
 Cultos para hoy
 CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Juan Bautista, siendo las horas de manifesto de ocho á once por la mañana y de tres y cuarto á siete por la tarde.
 Parroquia de la Stma. Trinidad
 A las seis de la tarde prosigue la novena á la Sagrada Familia.
 Parroquia de San Juan Bautista
 Durante las misas de seis y ocho prosigue el mes de la Sagrada Familia.
 Iglesia del Sagrado Corazón
 Prosiguen los ejercicios espirituales para mujeres solamente, bajo la dirección del Padre Pedro Aguilera. Por la mañana, á las diez, misa con lectura espiritual y plática, y por la tarde, á las cinco y media, Rosario, plática y meditación.

CARTA DE PARIS

Las confesiones de Combes contra la hipocresía de Briand.—La herencia de Clemenceau.—Presagio de mejores días

Uno de los más conspicuos radicales, el expresidente del Consejo Combes, acaba de juzgar la ley de separación en dos artículos publicados en la *Nueva Prensa Libre*, el gran periódico judaico y liberal de Viena, y paladinamente declara que el texto de la ley Briand se halla redactado con tan perversa intención ó con tan mala fortuna, que en modo alguno puede ser aprobado por el Papa. Clemenceau, Briand y cuantos pretenden lo contrario, desconocen en absoluto la constitución jerárquica de la Iglesia.

Combes, por el contrario, conoce perfectamente las leyes por que la Iglesia se rige, (sabido es que fué muchos años seminarista, por más que no llegó á recibir las órdenes sagradas), y está al cabo de las causas que han hecho la separación inevitable. Afirma el renegado que existe incompatibilidad absoluta entre la Iglesia y la revolución, y que dueña la revolución del Poder debe despojar completamente á la Iglesia, perseguirla sin tregua ni descanso, arrojarla de la vida pública y concederle la libertad... de morir como le plazca.

Sentado esto, muéstrase Combes implacable con cuantos califican de obstinado y de intransigente al Papa. Pío X no ha podido proceder sino como lo ha hecho, dice Combes, á menos de faltar á sus deberes de jefe de la Iglesia.

Esta confesión del clínico apóstata cae de lleno sobre la cabeza de Briand y de Clemenceau y revela el engaño con que han procedido en sus actos y en sus palabras. No se eche tampoco en olvido lo de la incompatibilidad absoluta entre la revolución y la Iglesia, palabras que no significan otra cosa que el odio inextinguible del espíritu del mal contra Jesucristo y sus fieles.

La intervención inesperada de Com-

bes ha venido á introducir el desconcierto en las filas del bloque sectario. Preténdese que Combes y Clemenceau se hallan distanciados no tan sólo por rivalidades políticas, como las que antaño surgieron entre el mismo Combes y Waldeck-Rousseau, sino por enemistades secretas á propósito de negocios no muy limpios, relacionados con el juego, en los que aparece complicado, hasta cierto punto, Edgardo, el hijo de Combes. Clemenceau ha ordenado la clausura de algunos garitos protegidos por Edgardo Combes, y, cosa rara, uno de los más contrariados por el acuerdo del Consejo es el belga Marquet, accionista principalísimo del periódico de Clemenceau *L'Aurore*.

Andan, pues, desavenidos Marquet y Clemenceau, como lo están Clemenceau y Combes. ¿Por qué? ¡Misterios del bloque! Esta es la gente que subyuga á Francia; pero aquí nadie se asombra. Tan acostumbrados estamos á toda clase de escándalos.

Parece seguro que el reinado de Clemenceau va tocando á su término. El bloque no lo quiere, y busca tan sólo una ocasión oportuna para darle el pasaporte. Se le censura tanto por haber fracasado en su lucha contra la Iglesia, cuanto por su carácter altivo y dominante. En una de las sesiones últimamente celebradas por la Cámara, sostuvo un altercado con el presidente Brisson; pero éste no se acobardó ante las arrogancias del presidente del Consejo. Malquistado con Emílio Combes, desavenido con Brisson, no visto con agrado por ninguno, prepárase á Clemenceau una caída lamentable, que habrá que añadir á la historia del fin funesto de los perseguidores de la Iglesia.

Entre tanto, espérase que realice toda clase de locuras, tanto en el interior como en el exterior. Si el sistema de las pretendidas conspiraciones no estuviera tan desacreditado, resucitaría Clemenceau; que bien claramente han revelado sus intenciones las pesquisas realizadas por orden suya en el palacio de la Nunciatura apostólica.

¿Y por quién será reemplazado?—Seguramente por Combes, si la mayoría persiste en llevar adelante la persecución contra la Iglesia.

Excepción hecha del viejo renegado no existe hoy, entre nosotros, político alguno en condiciones de aceptar la temible herencia. Rouvier cayó del Poder hace poco tiempo. Briand se halla tan gastado como sus leyes, y además lo consideran todos demasiado socialista.

Si Combes, por lo tanto, no asume las responsabilidades del Gobierno, tendremos un Ministerio de transición, de vejaciones, de hipocresía.

Como presagio de mejores días, puedo señalar el hecho de que en todas partes se habla de la organización de los católicos. Estos propósitos no infunden ya los temores que otras veces, y los primeros en alentarlos son los obispos.

No puedo terminar esta carta sin manifestar nuestro agradecimiento por los testimonios de cristiana solidaridad que nos llegan de la vieja y católica tierra española. Vosotros habéis publicado, acerca de nuestras luchas, de nuestros dolores y de nuestras esperanzas, artículos y sueltos admirables. La Francia católica no lo olvidará jamás.

PROCESO

Con tristeza, con pena, con indignación, escribimos estas líneas, apesadumados hondamente, por los desgraciados sucesos del domingo...

Nosotros no hacemos ni queremos hacer ningún comentario; queríamos tan sólo poner de manifesto, bien alto y delante del público todo, aquel tremendo é infernal «Rebeldes, Rebeldes», de Lerroux que, cual otro *non serviam*, repercute por los espacios y arrastra á legiones enteras al crimen y á la ruina. Nosotros queríamos poner bien de manifesto y de relieve ese grito anárquico y destructor para que todo el mundo lo viera y lo leyera y después que lo hubiese visto y leído supiera raciocinar, ¡Dios mío! tan sólo raciocinar, como lo hace el más corto con tal que *no carezca de sentido común*.

Mientras tanto ¡oh pueblo amado! juz de los actos públicos permítame que te dirija las siguientes preguntas.

¿Quién es el culpable, la bomba que estalla, el brazo que la lanza, ó la *inteligencia* y la *voluntad* que incitan y mandan que esta bomba sea lanzada y estalle?

¿Es lógico reprimir el efecto sin cuidarse de impedir la causa?

¿Son ó no responsables los que por los puestos públicos que ocupan, y por consiguiente los obligados á responder del orden y de la moralidad de sus súbditos y no obstante dejan impune la prensa anárquica y pornográfica que incitan al crimen, al robo, y á la destrucción; y en concreto, se hacen los tales reos de los sucesos que, hayan sucedido, ó puedan aún suceder, por no haber reprimido, ni censurado el «Rebeldes de Lerroux», que más abajo reproducimos?

¿Es posible sembrar rebelión, imprudencia, barbarie y muerte sin seguirse forzosamente lo que vemos y palpamos?

¿Es posible la vida en una sociedad como la nuestra?

¿Clama ó no venganza la sangre derramada de los defensores de la fé, del orden y de la moralidad?

Es posible seguir callados y cobardes?

Pueblo, pueblo sensato, aquí tienes el proceso. Lerroux firma, con su *Rebeldes*, su *sentencia*; no hay nada más que decir, tu eres el Juez; lee, medita y falla:

«*Rebeldes, Rebeldes!*...»
 Rebeldes contra todo: no hay nada ó casi nada bueno.
 Sed arrogantes como si no hubiera nadie ni nada más fuerte que vosotros.
 Sed imprudentes, como si estuvieseis por encima del Destino y de la Fatalidad.
 Sed osados y valerosos, como si tuvieseis atadas á vuestros pies la Victoria y la Muerte.
 Jóvenes bárbaros de hoy, entrad á saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, *alza el velo de las novicias* y elevadas á la categoría de madres, para virilizar la especie, penetrad en los registros de la propiedad y *haced hogueras* con sus papeles para que el fuego purifique la infame organización social; entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios para que el mundo tiemble ante sus jueces dispuestos....
 Seguid, seguid... No os detengais ni ante los sepulcros ni ante los altares...
 El pueblo es esclavo de la Iglesia; vive triste, ignorante, hambriento, resignado, cobarde, embrutecido por el dogma y encadenado por el temor al Infierno. Hay que destruir la Iglesia....
 Muchachos: haced saltar todo eso como podáis; como en Francia ó como en Rusia.
 Cread ambiente de abnegación. Difundid el contagio del heroísmo. Luchad, *mata*d, morid.
 «A. Lerroux».

Y ahora ¡oh! pueblo querido, sólo

te pido una cosa: se imparcial, pero justiciero.

CARLOS DE ARÁN Y BONAPLANTA.

FRAGMENTO

(Del discurso pronunciado por el Sr. Mella en el meeting de Barcelona.)

Ley inicua

No se trata ya de los intereses materiales, de aquellos que son comunes á todas las clases: los intereses morales están sujetos también á la ley, y si se quiere establecer una ley tan inicua como la Ley de Asociaciones, no basta que los pueblos eleven su protesta escrita con toda suerte de requisitos ante todas las notarias peninsulares, sino que es preciso que se reúnan, que levanten su voz en los meetings públicos, para ejercer presión sobre los Gobiernos y para decirles que no está la opinión en las Cámaras, que no está la opinión en el Parlamento, sino que la opinión verdadera está fuera de las Cámaras y fuera del Parlamento, y por eso los pueblos quieren expresarla directamente. Y ya que los Gobiernos se llaman Gobiernos de opinión, que sepan que si los Parlamentos están constituidos al revés, es decir, si están en mayoría en ellos los que están en minoría en la sociedad y en minoría los que representan la mayor y mejor parte de la opinión de esa sociedad, las sociedades no sufren por mucho tiempo esta mutilación de sus derechos, y por eso se reúnen y se congregan en estas verdaderas Cámaras populares. (Grandes aplausos.)

Esa ley afrancesada, inicua, miserable, plagio de la francesa, es un tejido de contradicciones. En uno de sus primeros artículos, creo que el tercero, aunque no lo recuerdo ni es posible recordarlo por las infinitas reformas que ha sufrido (risas), en ese artículo que no sé qué número tendrá hoy, se establece que toda Sociedad contraria al Derecho y á la Moral será prohibida por el Estado. ¡Singular afirmación en un Estado que no sabe lo que es la Moral y el Derecho! (Risas.) ¿Cuál será la moral del Estado? Si esa ley de Asociaciones es una ley orgánica que tiene la virtud de recibir su apoyo de la ley fundamental del Estado, su moral tendrá que ser la misma que aparece en la Constitución. ¿Es esta moral aquella á que se refiere el artículo 11 como límite de las opiniones que no sean cotólicas? ¿Es la moral cristiana? Y aunque con estos eufemismos se haya querido comprender en un predicado común á la religión católica y á las sectas protestantes, podría interpretarse y decir en virtud de la moral de la Constitución que tiene que ser la misma que la de la ley de Asociaciones, que toda Asociación anticristiana, y por tanto la masonería y las escuelas laicas, quedan prohibidas por el Estado. (Grandes aplausos.)

Aquellos que al leer la ley se entusiasman considerándola como una enseñanza de persecución religiosa, deberían fijarse en el telegrama que aquí se ha leído enviado por el eminente y virtuosísimo Cardenal Primado de Toledo, para ver que era un conjunto enorme de hipocresía esa ley que fué redactada por tantos doctores y es símbolo de tantas concupiscencias que son expresión de apetitos que se sirven de esa enseñanza. Y como es mezcla y resultante de tal amalgama, es contradictoria, y en un artículo se prohíben todas las asociaciones, no sólo ácratas, sino socialistas y revolucionarias, y en otro es una ley de excepción contra toda congregación y contra toda asociación religiosa, porque confunde hasta el concepto de corporación distinto del de asociación y confunde aquellas asociaciones establecidas por el Estado con aquellas otras que nacen como una derivación, que nacen de los verdaderos derechos innatos de la personalidad humana.

Esa ley tan absurda, contra la que he de levantar mi voz, aunque creo que no me entenderán, porque tampoco la han entendido los que la de-

fienden (risas), es una monstruosidad jurídica que sólo ha podido aparecer circunstancialmente como móvil de apetitos, como disfrás de concupiscencias en esa sede vacante del poder civil que se llama la jefatura del partido liberal (Risas). La podemos sacar á subasta para que se adjudique la plaza como una lotería á uno de los tres, cuatro ó cinco (ya he perdido la cuenta) que la ambicionan para no dar ante la sociedad europea el triste espectáculo que ofrecen estos Gobiernos que se suceden como películas de cinematógrafo. (Risas y aplausos).

Tertulia de caciques

Un economista célebre que pertenece aunque en parte á la escuela individualista, decía no ha mucho tiempo en uno de sus libros, que en la sociedad, el Estado no era más que un partido mandante. Esa es la realidad. Cuando se habla del Estado, muchos dicen: no se trata del Estado como sinónimo de la sociedad civil, que no es tampoco el concepto de la Nación: es un concepto mucho más vasto porque un Estado puede congregarse varias naciones y una nación puede comprender varios Estados. Unos quieren confundirla con el término de sociedad civil, otros con el de nación; pero en general cuando se habla del Estado nos referimos al Estado poder; es decir aquel poder central con su órgano fundamental que existe en las monarquías como la nuestra.

El Gobierno, el Gabinete, por el refréndo, asume todas las prerrogativas regias, porque nada puede hacerse sin ese refréndo; y como por otro lado la confianza de las Cámaras se consigue y se logra por aquel encasillado que previamente forman las mayorías que han de otorgar este beneplácito al Gabinete, resulta éste á la postre administrador de las prerrogativas regias por el refréndo y administrador también de la confianza del Parlamento que él elige la soberanía en el Gabinete se concentra; y como esos Gabinetes desde que existe el sufragio universal con su atávico individualismo ha fraccionado las mayorías en grupos personales, ya no es el cambio alternativo que á manera diárquica usufructuaban; no; son grupos que van pasando por el poder, y sucede que en un momento dado el Gabinete no es sencillamente más que una tertulia de caciques, digámoslo con claridad. (Grandes aplausos).

Y de caciques no más altos intelectual ni moralmente que los que suelen usarse para más humildes menesteres en los campos. (Risas). Y así se dá el caso de que esa tertulia que asume la prerrogativa regia y la parlamentaria, sea la que á sí misma se llama poder civil y sea la que quiere legislar sobre el poder de la Iglesia, la más grande de las instituciones históricas y la más alta de las instituciones públicas; la más grande, la más alta y la más vasta de cuantas instituciones han pasado por la Historia. (Grandes aplausos).

Supresión de la declaración para las reuniones públicas

En La Cruz llegada ayer leemos lo siguiente:
 «El gobierno irá el martes ante la Comisión. El presidente del Consejo le manifestará que acepta el principio de la proposición de M. Flandin, en lo referente á la supresión de la declaración.
 Su intención es presentar un proyecto de ley en este sentido, el cual mientras suprimirá la declaración para las reuniones públicas en general, establecerá en particular que esta declaración sea protestativa para las reuniones culturales.
 No hay que decir la importancia de esta modificación: los sacerdotes podrán, pues, sin violar la ley continuar en el ejercicio del culto público en las iglesias, sin necesidad de hacer declaración alguna, y si la hiciesen, gozarían, según la ley de 2 de enero del corriente año, de una situación privilegiada que les daría un título jurídico, á saber, el derecho de costumbre.»

AMICUS.

Y ahora ¡oh! pueblo querido, sólo

INFORMACION

Audiencia provincial

Homicidio en Arbós

Ayer terminó el juicio por jurados en méritos de una causa por homicidio, que empezó el día anterior.

El hecho de autos fué el siguiente: El día 29 de julio del año último, estaban jugando en el café Agrícola varios mozos del pueblo, cuando uno de ellos pegó un botetón a otro por si le había dado cinco céntimos de menos. Parece que mediaron las palabras de «ya me la pagarás en otro sitio» y «nos veremos». Lo cierto es que se encontraron en la ramba de Janer la misma tarde, cruzándose entre uno y otro varios tiros, de uno de los cuales resultó muerto el Petit Viló, que había dado la bofetada, huendo Federico Borrell, el otro contenido.

Una vez practicada la prueba en la sesión anterior, el fiscal Sr. Arco estimó que el hecho de autos constituía un delito de homicidio, del que era autor el procesado, por participación directa.

El defensor Sr. Albafull sostuvo en un brillante informe que su defendido obró en propia defensa.

En la sesión de ayer hizo el resumen el presidente Sr. Cancellón, y entregadas las preguntas a los jurados, estos emitieron un veredicto de inculpabilidad, siendo en su virtud libertado el Borrell.

Actuaba de procurador el Sr. Forn.

Amenazas en Marsá

Se atribuye a Andrés Cruz, propietario de Baroca, haber amenazado de muerte, por escrito y de palabra, al vecino de Marsá José M. Gavalda, por el hecho de que éste le estaba en deber cinco mil pesetas, cantidad que, a pesar de haberla repetidamente reclamado, no había podido lograr.

Entre el Cruz y el Gavalda habían mediado algunos tratos comerciales, quedando pendiente la relatada suma.

Presidió el acto el Sr. Cancellón, con los magistrados Sres. Polanco y Lardies. Este era el ponente de la causa.

Actuó de fiscal el Sr. Arco quién, sosteniendo sus conclusiones, solicitó se impusieran al Andrés Cruz dos años de prisión correccional y multa.

La defensa, a cargo del letrado señor Gelada, con el procurador Sr. Peñarriba, solicitaron la libre absolución de su patrocinado, por no existir el delito que se persigue, ó, en último lugar, que sea declarado falta, por haberse proferido las amenazas en el calor de la ira, en momentos de gran excitación.

Terminó el acto á la una y media de la tarde.

Lo del infundio

Días atrás apostamos mil pesetas contra otras tantas á que no se probaría ninguno de los extremos de la burda historia propalada por la malicia y acogida por la imbecilidad, contra una casa religiosa de esta capital.

Conforme era de esperar, nadie se ha dado por aludido, lo que conviene que conste, para que se vea la diferencia que va de mentir á mansalva á mentir sobre fianza, y para que se haga patente la manera como se fabrican los argumentos para combatir á las Ordenes religiosas.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Jaime Sabater, 4.372 pesetas. D. José María Caselles y Tarrats, 1.488'88. D. José Ornosa, 906'99. Depositario pagador, 311'55.

El Excmo. Cabildo Catedral, en sesión de ayer procedió á la elección de cargos, habiendo sido nombrados los siguientes señores:

- Síndicos, M. I. Sres. D. Tomás Sucona y D. Andrés Dexeus. Apuntador, M. I. Sr. D. Juan Alaix. Sapiente, M. I. Sr. D. Francisco Vázquez. Obrero, M. I. Sr. D. Ramón Corominas. Contador, M. I. Sr. D. Tomás Sucona.

Ayer, lo mismo que el día anterior tuvimos un día de verdadero invierno, nublado y frío, habiendo por la noche caído una pequeña llovizna, insignificante, pero que más que lluvia parecía nieve.

Son muy concurridos los Ejercicios espirituales para señoras que tienen lugar durante esta semana en la iglesia del Sagrado Corazón.

De desear es que la concurrencia aumente en lo posible, pues se trata de unos actos especialmente ordenados á la santificación de las almas, y cuya eficacia no sólo acredita la experiencia de tres siglos, sino que ha sido reconocida innumerables veces por los Romanos Pontífices, que han enriquecido los Ejercicios con numerosas indulgencias.

Excusamos repetir que los actos se celebran, por la mañana, á las diez, y por la tarde á las seis menos cuarto, y está encargado de la dirección el P. Aguilera, S. J.

Ha sido nombrado inspector del banco «El Crédito General Español» con residencia en Barcelona, nuestro particular amigo D. Tomás Ramón, al que deseamos muchas prosperidades en su nueva carrera.

Ha quedado instalado en la montaña donde ha de emplazarse la Ermita de la Virgen de la Salud un cepillo para recoger limosnas á tan piadoso objeto. Todos los días serán recogidas á última hora.

El laureado teniente de infantería don Salvador Jordán Doré, á cuya iniciativa se debe la fundación en Reus de una sección de la «Cruz Roja», ha recibido una cariñosa carta del Teniente General Excmo. señor Marqués de Polavieja, agradeciendo sus desvelos por dicha benemérita asociación, y encargándole visite de su parte al Excmo. é ilustrísimo señor Arzobispo.

La música del regimiento Almansa, tocará hoy en el paseo de la Rambla de San Juan de doce á una y media, ejecutando el siguiente programa:

- Paso-doble, «Matanzas». «Intermedio de los Bohemios». «Pavana de Lucena». «Lejos del País», vals.

El domingo próximo aparecerá en esta ciudad un semanario carlista que se titulará «La Reconquista».

El Sr. Jefe Regional ha enviado al Sr. Presidente de la Juventud tradicionalista la necesaria autorización.

El ministro de Gracia y Justicia puso ayer á la firma de D. Alfonso un Real decreto nombrando canónigo arcediano de esta Catedral á D. Jaime Larad.

El comandante del regimiento infantería de Luchana D. Florentino Fernández Díaz, de guarnición en esta ciudad, llama por falta de concentración, al soldado Angel Gratacós Buiyedas, natural de Cadaqués.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, libre de gastos, al alcalde de Mora de Ebro D. Sebastián Costa.

La otra noche fué asaltada la casa del vecino de Roquetes Miquel Solé Climent en ocasión de hallarse ausente los dueños.

Fueron robadas varias prendas de ropa blanca, dos gallinas y un cántaro de aceite.

Se indica que en el próximo mes será variado el horario de los trenes de la línea de Tarragona y Lérida, y que todos los trenes mixtos llevarán el correo por las poblaciones que se hallan en este itinerario.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relojería Rigau. Bajada Misericordia 14.

La Comisión ejecutiva del primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana que se celebró en Barcelona en octubre del año último, ha publicado una hoja que contiene los extremos discutidos en dicho Congreso y las ponencias respectivas. Se reparte á los congresistas para que cada uno de ellos dé su voto por escrito en la misma hoja, que habrá de devolverse bajo sobre cerrado á la secretaría de la comisión.

Escriben de Tortosa: «Para dar idea de la importación de aceite por el Ebro á esta ciudad, basta indicar que durante lo que va de mes se han desembarcado en un solo punto, en la machina, 705 bocoyes.»

Ha sido nombrado superior del convento de Carmelitas de Barcelona el Padre Arcangel de la Virgen del Carmen. Sentimos la marcha de tan ejemplar religioso.

El catedrático de Geografía é Historia de este Instituto provincial y técnico, D. Ratael Montes se ha posesionado del cargo de vocal de la Comisión provincial de Monumentos, vacante por fallecimiento del inolvidable arqueólogo y notable historiador Excmo. Sr. D. Carlos de Morenes, Barón de las Cuatro Torres.

La Mutual Franco Española, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana).

Acuerdo de los republicanos

Reunióse días atrás en la Sección tercera del Congreso la minoría republicana, con asistencia de los señores Salmerón, Sardá, Azcárate, Muro, Catalina, Menéndez Pallarés, Lamana, Melquiades Alvarez, Pi y Arsuaga y Morote.

De los acuerdos adoptados se facilitó á la Prensa la siguiente nota oficiosa: «El partido republicano prestará decidido apoyo al proyecto de ley de Asociaciones en cuanto representa la supremacía del Poder civil, tiende á reducir las Congregaciones religiosas y las somete á la autorización del Estado; mas estimando que el problema jurídicoreligioso exige solución de mayor trascendencia, el partido republicano proclama la necesidad de establecer la libertad de cultos con sus obligadas consecuencias de matrimonio civil, enseñanza laica y secularización de cementerios.» Perfectamente; eso es lo que hay que esperar de los republicanos. Así como por el fruto se conoce el árbol, por el árbol se adivina el fruto.

Jochs florals

organisats per la Junta directiva del «Patronat de l'obrer de Sant Joseph» y per la Redacció del «Semnario Católico de Reus».

ANY II

CARTELL

I. Poesía de carácter reli-gioso.—Objete d'art ofert pel Exm. y Rvm. senyor Dr. D. Joseph Messeguer Costa, arquet-bisbe de Granada.

II. Composició en prosa ó vers en lloansa al trevall.—Cent pessetes ofertes per la Junta directiva del Patronat.—A n'aquest premi sols podrán optar hi obrers, sent condició indispensable que ls autors de les composicions remeses indiquin, además de sos noms, lo taller, fàbrica ó lloch ahont exerceixin son ofici.

III. Poesía que cristianament canti l'amor a la llar ó a la familia.—Flor natural.—Se reserva a l'autor qui la obtinga, lo dret a el-lligir Reina de la festa.

IV. Poesía de tema lliure.—Objete d'art ofert pel Excm. Sr. D. Albert Ruisifó, diputat a Corts.

V. Memoria sobre'l tema següent: «Les valls d'Andorra, ¿deuen denominarse República ó Princeptat?»—Objete d'art ofert pel Excm. é llim. senyor Dr. D. Joan Benlloch, bisbe de Hermópolis, administrador apostólic de Solsona, bisbe el-lecte de la Seo d'Urgell.

VI. Composició musical pera petita banda.—Objete d'art ofert pel Excm. senyor D. Ramón Morenes, marqués de Grigny.

VII. Estudi sobre'ls «Medis pràctichs pera que'ls no católichs assisteixin als sermóns y llegeixin la bona premsa».—Cent pessetes ofertes pel «Centro Católico» d'aquesta ciutat.

VIII. Poesía a la Verge de Misericordia.—Un herms quadro ofert per los senyors Administradors del Santuari.

IX. Col·lecció de narracions ó contes curts propis pera lectura de noys.—Objete d'art ofert pel Col·legi de Sant Pere Apóstol de Reus.

X. Poesía que canti lo triomf de les armes romanes a Mila, y la gloriosa acció del gran Duili.—Objete d'art ofert per D. Joseph M. Iglesias y Odena.

XI. Estudi raonat sobre l'«Origen y fins del moviment iniciat en les esteres ministerials d'Espanya contra l'influencia benefactora de l'Esglesia».—Cent pessetes ofertes per la Redacció del Semnario Católico de Reus.

Tots los trevalls deurán ser inédits y enviats avans del 15 d'abril al senyor Secretari del Jurat calificador, Rambla de Miró, 5, baix sobre clós acompanyat d'un altre que continga'l nom de l'autor y en lo sobrescrit lo corresponent lema.

La Junta organitzadora's reserva per un any la propietat de les composicions premiadas.

Se concedirán los accésits que jutgi necessari lo jurat calificador.

Tots los trevalls deuen ser redactats en llengua catalana a excepció dels que concorrin als temes I, VII, X y XI, que poden serho en catalá ó en castellá indistintament.

Oportunament s'anunciará la constitució del Jurat musical per sancionar les composicions que optin al premi VI.

Formen lo Jurat calificador: M. I. senyor Dr. D. Jaime Collell, canonge, president; M. I. Sr. D. Joaquim Batet, director de l'Institut d'aquesta ciutat, vicepresidente; D. Pere Pages y Rueda y don Antón Porta y Pallisó, vocals; D. Antón G. Escolá y Argilaga, secretari.

Reus 16 de janer de 1907.

La Comissió organitzadora: Rvnts. don Joseph Badia y D. Pau Marca, preveres, D. Joseph Carbonell, D. Antón G. Escolá y D. Joseph Ciurana.

Mensaje á los prelados extranjeros

La Correspondencia de España publica el siguiente mensaje que el Episcopado francés ha dirigido á los Obispos extranjeros:

«Eminentísimos señores:

«Los Obispos de Francia, reunidos por tercera vez en Asamblea plenaria, les ofrecen el homenaje de su reconocimiento más profundo por el testimonio de unión perfecta, adhesión sin reserva y caridad fraternal que sus Eminencias han querido darnos en estos días de prueba.»

«Después de los testimonios llegados de la Santa Sede y del corazón de Pío X, nada podía sernos ni más precioso ni más dulce.»

«Con nosotros han condenado sus Eminencias las leyes injustas; con nosotros han afirmado los derechos esenciales é imprescriptibles de la Iglesia; con

nosotros han reprobado los agravios tan graves y dolorosos inferidos á la justicia y á la libertad, uniendo á nuestras protestas la autoridad y potencia de las suyas.

«Nuestros enemigos se han esforzado en persuadir al pueblo de que nuestra resistencia se fundamentaba en opiniones políticas que influían en partidos irritados por luchas antiguas.»

«Tales acusaciones son falsas; mas, ¿qué pueden contra vosotros?»

«Traduciendo esta convicción profunda de sus almas, esta independencia absoluta de sus conciencias y para sostenernos en el cumplimiento de los deberes más nobles del Episcopado, han unido Sus Eminencias sus voces á las nuestras.»

«Sometiéndonos á gobiernos protestantes; ciudadanos otros de Repúblicas, que reconocen sus derechos y quieren hacerlos respetar; súbditos otros de monarquías que no piensan ceder la menor parte de su autoridad, han hablado Sus Eminencias como los Obispos franceses, reclamando para nosotros la paz de que gozamos.»

«Tales manifestaciones del Episcopado no son solamente una fuerza que confunde todas las acusaciones y disipa todos los sofismas, son también una incomparable demostración de unidad católica que salva las fronteras, las montañas y los océanos.»

«Por cima de todas las divisiones que asolan á la humanidad, una gran voz de unidad se ha dejado oír afirmando la misma doctrina, reivindicando los mismos derechos.»

«Sus acentos, inspirados en igual caridad, prueban la sumisión completa de todos al romano Pontífice, y la unión perfecta é indisoluble del Episcopado á la piedra eterna sobre la que se levanta la Iglesia de Dios.»

«Nada parecido habían visto los siglos. Sin duda, en la larga y gloriosa historia de nuestras luchas, algunos Obispos enviaron constataciones de su caridad y afirmaciones de su doctrina á los grandes confesores de la fe. Pero jamás con tal éxito y brillantez había el Episcopado hecho resplandecer la unidad católica.»

«Los Obispos y fieles de Francia piden á Dios fervorosamente que haga descender sobre vuestras personas venerandas, clero y pueblos, los favores y gracias más abundantes.»

«La iglesia francesa ha sido sostenida y fortalecida por Sus Eminencias.»

«Lo agradece y os bendice.»

Hay un sello.—Firman los Cardenales, Arzobispos y Obispos de Francia.

Los sucesos de Barcelona

De nuestro estimado compañero El Correo Catalán cortamos las siguientes noticias:

Reuniones importantes

Ayer tarde se reunieron en el Fomento del Trabajo Nacional los presidentes de la Económica de Amigos del País, Instituto de San Isidro, Cámara de Comercio, Ateneo Barcelonés, Fomento del Trabajo Nacional, Circulo de la Unión Mercantil y Liga de Defensa Industrial y Comercial, habiéndose tomado, después de un detenido estudio de la tristísima situación que atraviesa Barcelona, los acuerdos siguientes:

1.º Que en vista de la ineficacia de las peticiones y protestas repetidamente formuladas en diferentes ocasiones por los presidentes de las Sociedades Económicas, con motivo del estado de indefensión en que se hallan los ciudadanos de Barcelona, no pueden, ni deben dirigirse confiadamente á las autoridades.

2.º Que, de conformidad con el criterio expuesto y con los proyectos formulados por las Sociedades Económicas en anteriores ocasiones, se proceda desde luego á realizar todas las gestiones necesarias para la organización y funcionamiento de un Cuerpo de vigilancia que sirva de garantía á los ciudadanos de Barcelona.

—Ayer también se reunió la Junta directiva del Comité de Defensa Social, en la que se trató de los sucesos del domingo, habiendo tomado los acuerdos siguientes:

1.º Pedir al Gobierno la destitución del Excmo. Sr. D. Francisco Manzano del cargo de Gobernador de civil de esta provincia.

2.º Interesar de la sección Jurídica del Comité que vea si procede utilizar la acción penal pública por razón de los delitos cometidos el domingo.

3.º Abrir una suscripción para socorrer á los heridos que lo necesiten, recogiendo al efecto en el local del Comité (plaza de Cataluña, 12, 2.º), los donativos y los informes que acerca la situación de los lesionados proporcionen sus familias.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta directiva del Comité, transmi-tióse el siguiente despacho:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Junta Directiva Comité Defensa Social, independiente de todo partido político, respondiéndole unánime indignación Barcelona, pide inmediata destitución Gobernador civil por su conducta en los sangrientos sucesos de ayer, y protesta de la inexactitud de la versión oficial de éstos según la prensa. —Secretario, Cayetano Pareja.»

La bomba

Ampliando la información que insertamos ayer en estas columnas acerca de la bomba de la Rambla de Canaletas, podemos añadir lo siguiente:

Por los fragmentos que se recogieron del explosivo parece deducirse que se trata de un artefacto semejante á una lata de conservas de zinc de forma tubular y cuyo contenido lo formaban tornillos, pedazos de hierro y trozos de lima.

No falta quien asegure que el explosivo se parecía al que hizo explosión el año 1905 junto á la puerta del Orfanato de San José.

En la clínica del Dr. Cardenal se practicó una delicada operación quirúrgica al herido D. Arturo Vives.

Consistió en la amputación del antebrazo en su parte media, habiendo sido clorofornizado antes de practicársela.

Afortunadamente se efectuó felizmente.

También le fueron curadas otras heridas en la frente y en la boca causadas por la metralla que contenía el explosivo.

Las últimas noticias que se tenían del paciente eran la de que mejoraba de sus heridas, si bien su estado seguía grave.

Las diligencias practicadas por el Juzgado de guardia han sido remitidas al del Hospital.

Además se ha nombrado juez especial á D. Valentín Diaz de la Lastra, habiendo correspondido el sumario á la escribanía del Sr. Rius.

Anoche no se había efectuado ninguna detención motivada por tan tremenda salvajada.

Otras noticias

La Comisión organizadora del meeting contra el proyecto de Asociaciones visitó ayer los heridos por los sucesos del domingo socorriendo á aquéllos que por su precaria situación no podían atender debidamente á su curación.

La propia Comisión ha recibido innumerables telegramas de todas partes de España protestando de la cobarde é injustificada agresión de que fueron víctimas los católicos á ciencia y paciencia de las autoridades.

—Antes de recibir el Viático el señor Geraud perdonó á su agresor. Fué un espectáculo conmovedor.

—Los señores Trias y Parellada tuvieron ayer una conferencia con los diputados á Cortes por Barcelona Sres. Girona y Rahola pidiéndoles que interperen al Gobierno sobre los sucesos del domingo.

Los Sres. Girona y Rahola han contestado que teniendo ya el propósito de hacerlo, habían teleografiado al Gobierno pidiéndole señalase día para su interperación. Esta se hará el jueves.

Hoy volverán á conferenciar los señores Girona y Rahola con los Sres. Trias y Parellada.

—En la clínica del Dr. Cardenal fué extraída ayer la bala que tenía alojada en el pecho el joven Sr. Geraud, yerno del ex-gobernador civil interino señor Batllés y Bertran de Lis.

Dentro la gravedad de su estado, se le notó una ligerísima mejoría, que celebramos sinceramente.

El limo. señor Obispo de Eudoxia Auxiliar del Emmo. señor Cardenal Casañas y dos sacerdotes familiares de este último han visitado los heridos á consecuencia de los sucesos de ayer, reparando limosnas á los que las necesitaban.

Sebemos que por parte del Obispo se ha expedido telegrama al Vaticano dando cuenta de la manifestación católica verificada anteayer en esta ciudad.

Un numeroso grupo de estudiantes católicos, formado por unos 400 jóvenes en su mayoría de la Facultad de Derecho, se dirigieron ayer en pacífica manifestación á la redacción de La Tribuna para firmar en la lista, ya muy numerosa, en la que se pide la dimisión del Gobernador señor Manzano.»

Telegramas

«Además de los que ayer publicamos, se expidieron los siguientes:

«Emmo. Cardenal Sancha.—Toledo. Reunidos grandioso meeting plaza Arenas para protestar contra proyecto Asociaciones incalculable número de católicos, con representación y adhesión de 91 Ayuntamientos, 777 Sociedades, 107 periódicos, senadores, diputados y otras respetables personalidades de distintas filiaciones políticas, han recibido con gran entusiasmo nuestro afectuoso y enérgico telegrama. Ofrecen á V. E. respetuoso homenaje adhesión y felicitan al litre. Prelado que, representando Episcopado español, ha defendido derechos Iglesia contra infame proyecto.—Presidente, Trias.—Secretario, Parellada.»

«Cardenal Richard.—París. Católicos catalanes reunidos en grandioso meeting en el anfiteatro Arenas de Barcelona para protestar contra la inicua persecución iniciada en nuestro país para imitar la horrorosa que están sufriendo los católicos del vuestro, os envían la más calurosa manifestación de simpatía y la más entusiasta felicitación por el heroísmo de que ese insigne Episcopado está dando ejemplar muestra para defender los santos é inviolables derechos y necesidades de la Iglesia.—Presidente, Trias.—Secretario, Parellada.»

«De La Veu de Catalunya entresacamos los siguientes sueltos que se refieren al ataque de la chusma:

«Alevosía

No sols fou una selvatjada, sinó que hi hagué tota l'alevosia més indigna y més infamant.

Mentres lo senyor don Carles Guerau de Arellano estava ajupit a terra, aussiliant a un dels ferits a la Granvia, al

moment de l'agressió lerrouxiata, un dels selvatges, de la manera més cobarda y traïdora, li engegà un tret de revòlver al bell mitj de l'espina, ahont hi té incrustada la bala.»

«Además de les adhesions que's feren públiques en l'acte del meeting, s'han rebut 70 adhesions més d'Ajuntaments y més de 200 de societats.»

Porsu parte el Diario de Barcelona dice lo que sigue: «El Señor Mella escribió una carta al señor Manzano diciéndole que, á pesar de que en la visita que el domingo le hizo después de los lamentables hechos acaecidos, acogió como buenas las excusas que le dió el señor Gobernador, ahora, enterado circunstancialmente de todo lo sucedido, no puede considerarlas como tales.»

Una nutrida comisión de estudiantes estuvo ayer en el Gobierno de provincia y en términos enérgicos protestó ante la primera autoridad civil, de los vandálicos hechos ocurridos el día anterior.

Los escolares solicitan de los poderes públicos la destitución de los jefes de policía, tanto por su comportamiento en la jornada del domingo como por su reconocida ineptitud en lo referente á los atentados terroristas.

Copiamos de El Noticiero: «D. Jaime en Barcelona» Anoché llegó hasta nosotros la noticia de que don Jaime de Borbón había estado en Barcelona anteayer y ayer, y procuramos comprarla. Bien pronto adquirimos el convencimiento de que era verdad; el hijo del duque de Madrid llegó en el mismo tren en que vino el elocuente orador carlista don Juan Vazquez de Mella.

Don Jaime presenció la manifestación entusiasta con que fué recibido el Sr. Mella y fué al mitin que luego se dió en las Arenas, acompañando al joven que llevaba la bandera de la Juventud Carlista.

El abanderado advirtió que un sujeto con sombrero negro de alas anchas y llevando capa miraba insistentemente la bandera y se acercaba á ella hasta tocarla con su cuerpo y sospechó que aquel individuo era un republicano que intentaba arrebatársela su preciada enseña. Lo comunicó así á alguno de sus compañeros y le vigilaron dispuestos á darle de estacazos al menor ademán hostil que le notaran.

Ese sujeto, según se ha sabido después, era el propio don Jaime. Más tarde, en el mitin, sentóse muy cerca del duque de Solferino sin darse á conocer. Solo á la salida de aquel importante acto llamó la atención del duque, según se nos asegura, y le encareció que no revelase á ningún correligionario su estancia en Barcelona.

Al ocurrir los sangrientos sucesos que ayer relatamos, D. Jaime vió al herido Martín Camarasa y le invitó á subir en un coche y le acompañó á la casa de socorro. Dentro del vehículo, según Camarasa ha manifestado, hubo entre ambos el siguiente diálogo. —¿Es usted carlista? —¿Por qué me lo pregunta usted? —Por curiosidad. —Sí señor, soy carlista. —¿No sabe usted quien soy yo? —No tengo el gusto de conocerle. —Yo se lo diré, si me da usted palabra de honor de no revelarlo á nadie hasta mañana después de la seis de la tarde. —Le doy mi palabra. —Tome usted—dijo D. Jaime, entregándole una tarjeta. Camarasa, al leer en la tarjeta el nombre de Jaime de Borbón, abrazó conmovido á su ilustre bienhechor, que, al llegar á la casa de socorro, se despidió de él, estrechándole afectuosamente las manos.

Martín Camarasa, cumpliendo la palabra que había empeñado, á nadie dijo hasta noche del afortunado encuentro que había tenido. También estuvo en una tienda de la calle de Fernando hablando con un dependiente llamado Juncá, que es carlista, á quien entregó una tarjeta y le dijo que había visitado el Centro Tradicionalista, cuyo conserje, no conociéndole, no le dejó entrar. Ayer á las diez de la mañana don Jaime se ausentó de Barcelona.»

de 535 ts., c. Fernández, con tránsito; lo despachan los Sres. Mac-Andrews. De Amsterdam y es. en 14 ds. vapor «Diana», de 474 ts., c. Vister, con tránsito; lo despacha D. J. Escandell. De Huelva y es. v. «Grao», de 1.010 ts., c. Lloret, con efectos; lo despacha D. Román Musolas.

Despachadas Para Hamburgo y es. v. «Pinzón», con cargo general. Para Amsterdam y es. v. «Diana», con id. id. Para Génova y es. v. «Grao», con id. idem. Para Barcelona berg. gol. «Viajero», con id.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin de mes, etc.

Cambios de Barcelona del día 22

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Londres á 90 días fecha, París á 8 días vista, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 5 amortizable contado, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100, Almansa, S. Juan Abadesas, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Banco Hispano Colonial, Banco Préstamos y Descuentos, etc.

Última Información Servicio especial de La Cruz

El conflicto del pan

Madrid 22, 11 m. Algunos tahoneros han restablecido el precio antiguo en la venta del pan, pero la mayoría mantienen el aumento de ocho céntimos por kilo. Las autoridades confían en que todos volverán á venderlo á 40 céntimos.

Anoché se declararon en huelga los operarios de una tahona de la calle del Labrador, pidiendo dos reales de aumento en el jornal. Se fundan en que vendiendo ahora el pan más caro, son mayores las ganancias del patrono. El dueño de la panadería se negó á ello y cerró el establecimiento. En la calle de Santa Isabel ha sido apedreada esta mañana una panadería.

En otra de la calle de Blasco de Garay el dueño amenazó con una escopeta descargada á un grupo que intentaba asaltarla. Se promovió un gran escándalo y la tahona fué apedreada. La policía detuvo al dueño. En el distrito de la inclusa ha reinado tranquilidad esta mañana. Son muchas las panaderías de aquel distrito en las que se ha restablecido el precio de 40 céntimos kilo. En las calles de Mendizábal y del Marqués de Urquijo fueron apedreadas varias tahonas. Los grupos han obligado á colocar en ellas cartelones anunciando el pan á 40 céntimos. La guardia civil evitó los desmanes de los grupos. En el distrito de Chamberí un grupo formado por unas 600 personas recorrió las calles apedreado las tahonas en las que se vendía el pan á 48 céntimos. Ha sido detenido el cabecilla del grupo. El público pidió su libertad, pero no la consiguió. Un grupo compuesto de unas treinta ó cuarenta personas se situó frente al Gobierno civil, pretendiendo ver á D. Martín Rosales.

En la calle del conde de Romanos un grupo de manifestantes se apoderó del pan que había en una tienda de la Sociedad de Panificación.

Bolsin 6 t.

En el coro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 81'80. Fin próximo, 00'00. Francos, 8'05. Libras 00'00. Amortizable, 101'15.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Canalejas. Los escaños están casi desiertos y las tribunas animadas. El Sr. Partagás pide que con arreglo al reglamento se cuente el número de diputados antes de aprobarse el acta.

Los conservadores protestan, originándose gran confusión. Varias voces: ¡Votación nominal! ¡Esto es una vergüenza! ¡Este Gobierno está muerto y por esto no quiere que haya sesión! ¡A votar! ¡A votar!

Estas exclamaciones las hacen los conservadores. Gran escándalo; todo el mundo vocifera.

El presidente da fuertes campanillazos y golpea furiosamente la mesa. El marqués de la Vega de Armijo entra en el salón y vuelve á salir, entrando de nuevo al poco rato seguido de bastantes diputados.

El presidente dice que es necesario que haya orden para la votación. Se efectúa ésta y el acta es aprobada por 101 votos.

El marqués del Vadillo y el conde de Torreañez presentan exposiciones en contra de la ley de asociaciones.

El Sr. Domínguez Alfonso lamenta el abandono en que tiene el Gobierno la provincia de Canarias.

El Sr. Rendueles se adhiere á lo dicho por el Sr. Domínguez Alfonso y califica de poco equitativa la distribución de fondos para los puertos de Coruña, Cádiz y otros.

El ministro de Fomento le contesta defendiendo dicha distribución de fondos para los puertos de Coruña, Cádiz y otros.

El ministro de Fomento le contesta defendiendo dicha distribución.

El Sr. Rendueles rectifica y pregunta por qué no se ha incautado el Gobierno de las redes telefónicas urbanas cuyas concesiones han caducado, entre ellas las de Málaga, Valencia y Sevilla.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que este asunto está pendiente de resolución.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) vuelve á ocuparse de la ley de asociaciones y pone de relieve las manifestaciones que hizo ayer el ministro de la Gobernación.

Hace notar que este ministro dijo que no se ponía á discusión el proyecto porque la comisión dictaminadora estaba estudiando muchas enmiendas.

Afirma el orador que esto no es cierto pues la Mesa le ha dicho que no había más que una enmienda, la del Sr. Iranzo.

El Presidente: Es cierto. El Sr. Silvela: Esta contestación requiere un careo.

El Presidente protesta de esta frase y de la falta de respeto á la Presidencia al poner en duda el Sr. Silvela lo dicho por él.

El ministro de la Gobernación afirma que las enmiendas no se han presentado al Congreso sino á la comisión.

Dice que el Gobierno ha creído conveniente que la comisión estudiase las modificaciones que el Gobierno juzga deben introducirse en el proyecto.

El Sr. Silvela retira las frases que hayan podido molestar á la presidencia.

Protesta de que el Gobierno quiera modificar el régimen parlamentario llevando las enmiendas á escondidas y sin presentarlas á la Mesa de la Cámara.

El ministro de la Gobernación rechaza estas afirmaciones.

Bolsin de Paris Exterior español, 94'57. Acciones Norte, 288'00. Alicante, 449'00. Renta francesa 3 por 100, 94'92. Interior Español, 77'60.

De Barcelona Banquete tradicionalista

En el restaurant del «Maison Doré» se ha obsequiado al grandilocuente orador Sr. Vázquez de Mella con un espléndido banquete. El gran salón comedor estaba, re-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 22. Table with columns: HORAS de observación, BARÓMETRO, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS, VIENTOS, ESTADO, NUBES, PSICROM, AGUA, LLUVIA, OBSERVACIONES PARTICULARES.

REDENCIONES A METALICO

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de febrero de dicho año El BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS, con domicilio en Zaragoza, Coso 31, Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas. Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, de 1.000 á 5.000 pesetas, para niños y niñas. Para precios y detalles dirigirse al Representante del BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS en Tarragona.

D. JOSÉ MARIA RICOMÁ

Oficinas: calle Real, número 15

pletísimo y la animación era extraordinaria. No podemos extendernos en detalles porque la fiesta ha terminado después de la cinco.

Presidia el Sr. Mella, sentándose á su derecha el jefe regional del partido carlista D. Erasmo Janer y á su izquierda el duque de Solferino.

Servido el espléndido menú, el señor Trias leyó gran número de telegramas de Cataluña, Aragón, Vizcaya y otras regiones protestando en términos muy vivos de los sucesos ocurridos el domingo al terminar el mitin católico.

Inició los brindis el Sr. Fortuny con un discurso elocuentísimo y sentido, enalteciendo las relevantes dotes que adornan al Sr. Vázquez de Mella como hombre honrado, político consecuente, historiador insigne y rey de la oratoria.

Dedicó el orador un saludo entusiasta á las señoras que presenciaban la fiesta y un recuerdo sentido á los heridos en los disturbios que produjeron los enemigos de la religión y de la sociedad, y propuso que se hiciera una colecta para socorrer á los que lo necesitasen, pues siendo católicos todos los reunidos, debían atender á los que habían derramado su sangre por la libertad verdadera; la que predicó Cristo.

Las últimas palabras del orador fueron para decir al Sr. Mella: Cuando os halléis en el Congreso, sostened con todo el empuje de vuestra maravillosa elocuencia que lo que deseamos es la integridad de España, unida por lazos regionales que la fortalezcan y que apartándola del funesto camino del liberalismo se la guíe por aquel que la llevó un día á la gloria de imponer las leyes á Europa.

Prolongados y entusiastas aplausos siguieron á las últimas frases elocuentes del Sr. Fortuny.

Discurso del Sr. Mella

El incomparable orador católico pronunció acto seguido uno de los discursos más hermosos de su vida. El efecto que produjo fué de asombro y los concurrentes le abrazaron llenos de entusiasmo.

Sus últimas palabras fueron estas: Brindo por la mujer catalana, y deseo ver un día ascendiendo juntos por las montañas de Montserrat hombres con boinas y barretinas aclamando al conde de Barcelona. (Ovación indescriptible).

La ovación al señor Mella fué de aquellas que no olvidan los que son objeto de ellas.

En el tren de las ocho debió salir para la Corte para hablar mañana en el Congreso.

ÚLTIMA HORA

Varias 23, 0'25 m. La sesión del Senado ha carecido de interés.

El general Luque ha anunciado una interpelación al general Weyler sobre derogación de su decreto para pase voluntario á la escala de reserva.

Se aprobaron en definitiva los proyectos de suministro de materiales nacionales para obras del Estado.

En Valencia, en donde se declararon en huelga los empleados de la arrendataria de consumos, están haciendo su agosto los introductores, pues no hay puertas.

El arrendatario reclamó al Estado, sin duda por esto rechaza las bases para un arreglo que le ofrecen los huelguistas. MENCHETA.



A los herniados (trencats)

Asegurar curaciones en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos viéndoles á expensas de ellos de pan amasado con el engaño y la superchería.

El saber y el mérito, solo con hechos se acredita honrada y cumplidamente.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica entre la casa Clausoules de Barcelona y su establecimiento en Reus. Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 á 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.º

CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

A los quintos de 1907

Empresa de redenciones La más económica de España, establecida en Madrid

Cava-baja, 57, pral., centro Depositando á nombre de los propio interesados en el Banco de España ó Casa de Banca la suma de

800 pesetas

se adquiere el derecho á la redención á metálico. Esta Empresa no es Mutua, efectúa sus operaciones á todo evento, sin segundas cuotas ni prorrateo.

REPRESENTACIÓN EN TODA ESPAÑA PIDAN CONDICIONES

Para suscribirse dirigirse al Representante en Tarragona, D. Celestino Salvadó. Conde de Rius, número 3, 1.º

Escuela Normal Libre de Maestras

TARRAGONA

Teniendo en consideración que la carrera del Magisterio, además de su carácter profesional, reúne para la mujer el de ser un medio eficazmente educativo é instructivo, creemos llenar con el establecimiento de esta Escuela el vacío que la supresión de la Normal de Maestras produjo en esta capital.

Las clases comenzaron el día 14 del corriente mes de enero, pudiéndose inscribir las señoritas que pretendan examinarse en junio.

Locales adecuados para labores, dibujo y pintura. Director, D. FRANCISCO DUARTE, abogado, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Secretario, DON MIGUEL MARTÍ, Maestro Normal, ex-profesor de Normal y catedrático del Instituto. «Augusto, 30, 2.º.—TARRAGONA

OFICIAL Movimiento de población del día de ayer NACIDOS.—Teresa Turon Jordá.—Gonzalo Caballero Siles. FALLECIDOS.—Patricio Marta Pardo, Plaza Pallol, 7 (74 años). MATRIMONIOS.—Ninguno. COMERCIALES Movimiento del puerto Embarcaciones llegadas ayer De Barcelona en 6 horas. v. «Pinzón».

LA MUTUAL Franco--Española CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimo a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde cinco á sesenta pesetas al mes, de capitales á los propietarios, á los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración

Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.

Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catedrático.

EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación.

EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado

Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º—TARRAGONA.



GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis á quien los pida



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10

Riera del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 24 de la Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSEBÉAT**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Cacapano, y Guaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

Línea de Filipinas

El día 2 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEÓN XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **H. L. VILLAVEBDE**

directamente para Tenger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Carpintería Melendres

Dibujante y constructor de Altares

ironos, templetos, sagrarios, tabernáculos, urnas, doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera.

Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.

ARCOS DE TRIUNFO Y OTROS ADORNOS para fiestas populares. Tarifa la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

TE PURGANTE ESPANOL

Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo

Su acción es tan segura que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan á apetecerlo; según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desintoxicante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.

Apoplejia (teridura) Pardisis, Afecciones de corazón, Ataques cerebrales etc.

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dullesas, balandrines, mantos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchets» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso Internacional de París de 1904

Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 52.000.000 de pesetas

El capital de Primas á cobrar: Más de 14.000 de pesetas

Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o,

Suscriptores en general: Más de 67.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 62.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 1400.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 1.200.

Importe de dichos contratos: Más de 72.600 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro á plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.

Seguro de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferré Gener.—Caballeros



GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadernada en tela con plancha dorada.)

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Medalla de Plata

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) formiato posa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de Plata

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura. TARRAGONA, MAYOR, 14.

FILTRO DOMÉSTICO MARRASÉ

Depura el agua de toda substancia orgánica y del exceso de sales calcáreas, haciéndola más apropiada para la digestión y evitando un sinnúmero de enfermedades que portales defectos se originan,

Recomendado por el Colegio Médico de esta provincia ES INDISPENSABLE EN TODAS LAS CASAS

Fábrica de Alfarería de FRANCISCO MARRASÉ

CALLE DEL VAPOR

Crema lactea ROMEU

REPRODUCTORA DE LA LECHE

Las madres obtendrán un completo éxito

Depósito en Tarragona: Farmacia de D. Modesto Nadal MAYOR, 14

ESTOMAGO Y NERVIOS

El **TE MIBET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.

El **TE MIBET** calma los más agudos dolores.

El **TE MIBET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.

El **TE MIBET** reanima las fuerzas perdidas.

El **TE MIBET** evita los vómitos, náuseas, etc.

El **TE MIBET** es utilísimo para los que padecen almorranas.

El **TE MIBET** regulariza el sistema nervioso.

El **TE MIBET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.